



Resolución Ministerial

Lima, 25 OCT. 2024

CONSIDERANDO:

No. 285-2024-PCM

Que, mediante Resolución Suprema N° 104-2024-PCM se designó a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR en el cargo de Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, se ha autorizado el viaje de la referida funcionaria a la ciudad de Madrid, Reino de España, del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2024, para participar en la reunión presencial de representantes de los países iberoamericanos en el marco de la implementación de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales (CIPDED);

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Secretario General al señor ALDO MARTIN PRIETO BARRERA, Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor ALDO MARTIN PRIETO BARRERA, Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, las funciones de Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 28 de octubre de 2024 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



GUSTAVO L. ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

